

DECRETO Nº 264/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JAIME ROJAS CÁRCAMO.

LAJA, 14 de enero 2015.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 34.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 14 de enero de 2015, con motivo de retirar correspondencia en DEPROE, depositar cheques de proveedores en Banco BCI, Banco de Chile y Coorpbanca, pagar telefonía ENTEL, CTR y COOPELAN, entrega de cheque en Casa García y licencias médicas en Isapre Cruz Blanca.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÁRINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/